

**David Colmenares Páramo**

Signos y Señales

Tecnología y auditoría superior

La INTOSAI dispone de mecanismos para apoyar a las entidades de Fiscalización Superior a comprender distintas tecnologías disruptivas en la auditoría gubernamental.

Mientras que las tecnologías avanzan, se renuevan y emergen, las entidades de Fiscalización Superior (EFS) deben conservar su capacidad de adaptación para permanecer como actores relevantes y oportunos en la revisión de los recursos públicos dentro de las condiciones digitales actuales y futuras.

En este sentido, la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) dispone de mecanismos para apoyar a las EFS a comprender distintas tecnologías disruptivas en el campo de la auditoría gubernamental, como lo es la Inteligencia Artificial, el Big Data, el análisis de datos, el Blockchain, etc.

Una de las metas estratégicas de la INTOSAI tiene como objetivo compartir conocimientos; particularmente en el campo de la ciencia y la tecnología hay actores que desatacan por sus avances, y es ahí cuando se hace presente y relevante la cooperación e interés compartido entre EFS para apoyarse unos a otros en el desarrollo de competencias digitales, así como para superar los retos que implica introducir tecnologías a los procesos de auditoría en las organizaciones.

Las EFS deben estar siempre atentas a las tendencias mundiales en el uso de tecnologías para la revisión del gasto público y de esta forma evaluar la introducción estratégica de ellas. Los grupos de trabajo de la INTOSAI ayudan a identificar estas prácticas de vanguardia, a compartirlas entre los miembros, y a apoyar su implementación. En este sentido, el grupo de trabajo de Big Data, de Auditoría de Tecnologías de la Información, y de Impacto de la Ciencia y la Tecnología en la Auditoría han sido clave para desarrollar competencias digitales en la comunidad auditora internacional, la cual poco a poco ha ampliado sus prácticas de fiscalización enmarcadas en una estrategia que involucre el uso de tecnologías innovadoras.

En la OLACEFS y por tanto, en la ASF estamos pendientes de los cambios tecnológicos y de lo importante que es contar con las mejores prácticas de auditoría, por ello intensificamos el uso de tecnologías avanzadas en nuestros procesos para mantenernos a la vanguardia a la par que fortalecemos nuestro compromiso con la rendición de cuentas.



Ya he comentado cómo el Congreso, por unanimidad, aprobó que pudiéramos hacer auditorías digitales, mismas que ya estamos haciendo, incluso fortaleciendo nuestros procesos tecnológicos.

Este año estamos introduciendo un nuevo proceso que consiste en la apertura simultánea de auditorías, conforme al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la ASF. Dichos actos van dirigidos al ejercicio y aplicación del recurso federalizado por parte de los municipios de diversas entidades federativas del País.

Por ejemplo, para el estado de Morelos, se aplicarán auditorías “colmena”, en Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yautepec.

En suma, son 500 auditorías adicionales con este método, con una gran respuesta de los municipios auditados para la entrega de información oportuna y el uso de la tecnología.

El personal de gasto federalizado, responsable de más de tres cuartas partes de las revisiones, dada la cantidad de entes a revisar, no solamente los gobiernos estatales, sino los otros poderes y los municipios, así como dependencias estatales, están recorriendo los estados para capacitar a los municipios para sus respuestas. Por otra parte, ampliamos nuestras revisiones a los catastros y los registros públicos de la propiedad.

El número de auditorías para la CP 2021 es un hito en el número de revisiones a los municipios, que no olvidemos son alrededor de 2,500 y más de la mitad son de alta y muy alta marginalidad, particularmente en el sur - sureste.